PONDERACIÓN EN BASE A CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas específicas o globales, escritas u orales.	50%
2. Realización de tareas o actividades: redacciones, resúmenes, esquemas, ejercicios, respuestas a preguntas, cuaderno de clase.	20%
3. Elaboración de trabajos personales o grupales, al menos uno por trimestre, del libro de lectura.	10%
4. Observación diaria: trabajo en casa (deberes), atención, participación en clase, actitud personal (interés, motivación...)	20%

OBSERVACIONES:

- La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas **hasta un 50 %** de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.

- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán **hasta en un 20 %** de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

- Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de dos puntos.**

- La falta de limpieza en las pruebas penalizará **hasta un punto**.

- Toda actividad escrita deberá incluir en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se le piensa atribuir, según los criterios de calificación.

- El alumno que tenga un cero por copia o plagio en cualquier proyecto, actividad o examen tendrá la evaluación correspondiente suspensa.

REQUISITOS NECESARIOS:

Para aprobar una evaluación es necesario:

- Llevar el cuaderno al día, presentándolo tantas veces como sea necesario, para recoger información diaria y por temas.

- Presentar actitud positiva en clase, corregir los errores cometidos en la resolución de las actividades, ser participativos y respetuosos en clase.

- Que el resultado de los instrumentos de ponderación de como resultado una nota de 5 puntos sobre 10.

La calificación final, aprobadas las tres evaluaciones, será la media de ellas.